LITORALPRESS

Fecha: 14-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES

Pág. : 11
Cm2: 550,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

REMATE ANTE EL PRIMER JUZgado Letras Buin, el día 27 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, se subastará presencialmente en el Tribunal la propiedad ubicada en Paine, sitio N° 22 de la manzana G ubicado en calle Manuela Rio Claro N° 1, Lote 1 de la subdivisión y subdivisión del lote A, el que se ha resultó de la fusión de los lotes siete C, ocho A, ocho B y ocho C resultantes de la subdivisión de los lotes B siete y B ocho, de la división del lote B de la subdivisión de un predio de una extensión de terreno de más o menos 46 hectáreas, que es parte del fundo El Alfalfal, ubicada en la comuna de Paine, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 1607 Número 7154, del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Rol de avalúo N° 5981-15, comuna de Buin. Mínimo subasta $ 26.248.727. Garantía por 10% mínimo sólo mediante Cuaón de Pago judicial que deberá ser acomodado a la cuaoo o más tardar 48 anteriores a la subasta por medio de la respectiva presentación o traves de la Oficina Judicial Virtual o Vista Web del Banco Estado fomado o la orden del Tribunal, cuye entrego deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien lo subroque, también con 48 horas de anteleación a la fecha fijada para el remate. En ambos casos, o más tardar 48 horas previas a la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, o bien, ante el Secretario del tribunal, acompañando materialmente el Vale Vista o Cuaón de Pago, o bien, acompañando, o bien, haber realizado la consignación por Cuaón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Bases y demás antecedentes en Causa Rol C-1565-2022 Juicio Ejecutivo de Cobro de Pagaré caratulado "Coopeuch con Farías". Secretaria(s).

1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 15 vía 16, en autos Rol C-0885-2024, caratulados "Banco de Chile con Cárdenas", remitese el 9 de junio de 2026, 13:30 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el Departamento 1506 del piso 15, y el Estacionamiento N° 24 del subterráneo, de Calle Huérfanos Esquina Calle Ahumada N° 176 Comuna de Santiago Centro, Región Metropolitana, inscrito a fojas 28941, N° 42448 y a fojas 28940, N° 42449, Registro de Propiedad año 2021, Conservador de Santiago. Mínimo posturas $ 47.515.051. Interesados deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado, a través de Vale Vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.001-6, el cual debe ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a copia de cédula de identidad de quien entrega el vale vista, debiendo proporcionar número de Rut celular y correo electrónico y mismo datos respecto de quien hará las posturas, y si corresponde, datos mismos del representante poder, del emisor del vale y de quien lo retiró en caso de no adjudicarse. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuado la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante vale vista a nombre del Tribunal, depósito, transferencia electrónica o cuaón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás antecedentes en causa señalada. Secretario.

ANTE EL 1° JUZGADO CIVIL DE Puerto Aiñs, en Domingo Tocornal N° 143, subastaré día 4 de junio 2026, 14:30 horas, en forma presencial en dependencias Tribunal, los siguientes inmuebles de propiedad del ejecutado: 1) Derechos que tiene el ejecutado sobre el Local Comercial N° 0121 del primer subterráneo del Edificio "Eurocentro", ubicado en Calle Ahumada N° 79 or 99 esquina San Antonio con calle N° Moneda, comuna de Santiago, correspondiente al departamento 7333 N° 10663 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014; 2) Derechos que tiene el demandado sobre el inmueble correspondiente al Local Comercial N° 204 B ubicado en el nivel segundo subterráneo, del Edificio ubicado en calle Moneda N° 758 al 794 y calle San Antonio N° 53 al 95, siendo los entrados al edificio por calle San Antonio N° 65 y Moneda N° 772; el edificio tiene además acceso al pasaje Tenderini por Tenderini número 60, comuno de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 34898 N° 51127 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015; 3) Derechos que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento N° 91 del noveno piso, del Edificio Centro Ahumada ubicado en Calle Ahumada N° 99 esquina San Antonio con calle N° Moneda, comuno de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 7333 N° 10663 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014; 2) Derechos que tiene el demandado sobre el inmueble correspondiente al Local Comercial N° 204 B ubicado en el nivel segundo subterráneo, del Edificio ubicado en calle Moneda N° 758 al 794 y calle San Antonio N° 53 al 95, siendo los entrados al edificio por calle San Antonio N° 65 y Moneda N° 772; el edificio tiene además acceso al pasaje Tenderini por Tenderini número 60, comuno de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 34898 N° 51127 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015; 3) Derechos que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento 91 del noveno piso, del Edificio Centro Ahumada ubicado en Calle Ahumada N° 99 esquina San Antonio con calle N° Moneda, comuno de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 34898 N° 51127 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015; 4) Derechos que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento N° 201 del cuarto piso, del Edificio Centro Ahumada ubicado en Calle Ahumada N° 99 esquina San Antonio con calle N° Moneda, comuno de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 7333 N° 10663 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014; 5) Derechos que tiene el demandado sobre el inmueble correspondiente al Local Comercial N° 0121 del primer subterráneo, del edificio ubicado en calle Ahumada numeros 79 al 99, esquina Bor Oriente de calle Moneda, Comuno de Santiago cuyo título está inscrito a fojas 44209 N° 63112 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015; 6) Derechos que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al local comercial número 0130 del primer subterráneo, del edificio ubicado en calle Ahumada numeros 79 al 99, esquina Bor Oriente de calle Moneda, Comuno de Santiago cuyo título está inscrito a fojas 44209 N° 63112 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015; 6) Derechos que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento número 33 del tercer piso del Edificio "Los Lagos", ubicado en Avenida Providencia número 2509, Comuno de Providencia, cuyo título está inscrito a fojas 44210 N° 63113 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015. Mínimo para los posturas serán el valor avaporicional correspondiente al 75% de cada avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta, deberán realizar el remate, los que a título referencial corresponden a los siguientes montos: Inmueble 1 o $ 19.702.795; 2) Inmueble 2 o $ 25.029.402; 3) Inmueble 3 o $ 38.544.300; 4) Inmueble 4 o $ 74.947.046; 5) Inmueble 5 o $ 18.718.995; 6) Inmueble 6 o $ 94.396.323, respectivamente. Pago precio 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista Banco Estado tomado a la orden del tribunal por 10% del mínimo para iniciar posturas, deberá ser entregado materialmente en secretaria del tribunal al menos una hora antes de subasta, acompañando nombre poderoso, si su la prefieren, remitiendo al mismo correo electrónico referido arecedente por depósito en cuenta corriente del tribunal por misma suma, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes de subasta, y acompañar comprobante respectivo con una presentación formal en causa, justificando en dicha presentación esto modalidad excecional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, que quedará sujeto a la aceptación del juez. Quien deadsiste deberá encontrarse previamente certificado por secretaria del tribunal o quien haga sus veces, con indicación del postor, cuantía de garantía, fecha y hora de realización del depósito, posteriormente deberá acompañar dicho depósito como garantía, que deberá ser acompañado en sobre lacrado, rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa en cuál participaría, nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico jcsantiagos4_remates@pjud.cl, el mesos 72 horas antes de subasta. Secretaria del tribunal, certificará garantías suficientes que haya sido efectuadas mediante depósito, dar hábil anterior o subasta y en mérito de este. Bases y demás antecedentes en Juzgado Civil Virtual, Rol: C-5964-2023. Secretaria(s).

1° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 15° piso, subastaré 22 mayo 2026, 12:00 horas, de manera presencial, inmueble ubicado pasaje Pasaje San Sebero N° 12-B, correspondiente N° 2, manzana 5, conjunto habitacional Sorrir Alto Jahuel 2, 1° etaoo comuno Pudahuel Región Metropolitana, inscrito fojas 26090, N° 37566, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2017. Mínima posturas $ 125.993.999 oaoo 5° día hábil. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Tribunal deberá ser entregado día anterior a subasta o más tardar 14:00 horas en dependencias de tribunal, junto con datos bases y mayores para individualización. Antecedentes oficina judicial virtual "Banco de Estado de Chile con Fidelina de los Mercedes Saldías Ocampos", Rol C-12229-2024. Secretaria.

REMATE 1° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409, piso 15° o 16°, Santiago, subastaré en modalidad presencial, el 3 de junio de 2026 a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles que se subastarán como un todo A) Departamento número 805 del octavo piso, B) Bodega número 64 del segundo subterraneo; y C) Estacionamiento número 48 del primero subterráneo y que forman parte del proyecto edificio Los Palmas, que tienen su acceso por calle San Nicolas número 1,207, comuna de San Miguel, Rol De Avalúo N° 4852-812, N° 4852-788 comuna de San Miguel. Dominio inscrito a Fojas 19339 N° 14883 Registro Propiedad Año 2014 Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas $ 81.339.939. Para participar en la subasta deberá consignar garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a la orden del Tribunal, Rut Juzgado Civil de Santiago, Rol Única Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, entregando copia de la cédula de identidad por ambos lados, nombre de quien haré los posturas, número de celular y correo electrónico. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol N° C-3011-2023 caratulado "Scotiabank Chile / Riveros". El Secretario.

2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 1, comuno Santiago, Región Metropolitana. Remotará presencialmente el día 26 de junio, departamento número doscientos cinco, del edificio ubicado en calle Santa Adriana de Los Cerrillos, comuno de Santiago, de acuerdo al plano archivado bajo el número 241 y sus laminas inscrictivas, y el dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio encuentra inscrito fojas 10722 número 13271 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo subasta $ 104.172.304.- De conformidad a modificación articulo 19 Ley 21.389, no se admitirá participación como postores personas que cuenten con inscripción vigente calidad deudores de Pensiones de Alimentos, Registro Nacional. Para participar en subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberán rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario o orden tribunal, tomado por persona que concurrirá a subasta o por representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se impartirá al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias tribunal, día hábil anterior o fecha fijada para remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia carnet identidad, además de señalar nombre completo postor, su mail y teléfono, a fin coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con invitación remate o efectuarse por videoconferencia a través plataforma Zoom. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil efectuada remate, mediante vale vista bancario a nombre del tribunal o orden tribunal, tomado por persona que concurrirá a subasta o por representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se impartirá al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias tribunal, día hábil anterior o la fecha fijada para remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate o efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Los postores, deberán cumplir con el Protocolo de Remates establecido por el tribunal por resolución de fecha 15 de octubre de 2025, que rola a folio 13 del cuaderno de apremio. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados "Scotiabank con Acevitor". Rol C-4281-2025. El Secretario.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, 2° piso, el día 3 de junio de 2026 a las 12:00 horas, se rematará mediante videoconferencia por plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Alberto Llona N° 1472, que corresponde al sitio N° 20, del plano de lotes Panorama Dos, Comuno de Maipú, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a Fojas 37624 N° 52910 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta $ 72.481.611. Postores deberán rendir la garantía para participar en la subasta, mediante vale vista bancario o boleta de garantía a la orden del Tribunal, tomado por la persona que concurrirá a la subasta o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se impartirá al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal, día hábil anterior o la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. El saldo del precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado y enviando un correo electrónico a la cuenta: secretaria@jcsantiago.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás bases y antecedentes, causa Rol C-11737-2022, "Banco de Crédito e Inversiones/Pizarro". La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-1761-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 1° de junio de 2026, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Pasaje Los Ceibos N° 1, que corresponde a casa 53 manzana C, sitio de la Población Los Américas, situado en Calina, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 18842, Número 15443 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para la subasta será la suma de 902.4425 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de $ 571.678,- por concepto de costas procesales y personales. Precio subasta el contado dentro de 5° día hábil después del remate. Todo postor interesado deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado para iniciar las posturas, mediante vale vista o nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, deberán comparecer al Tribunal el día anterior al remate, para manifestar por escrito su intención de participar en éste, ingresando escrito por O.J.V. que en lo señala, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor para la subasta. Los postores, o más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Seguros Vida Security Previsión S.A./Muñoz". La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 8, Santiago, en causa Rol C-2305-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día miércoles 27 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, el estacionamiento N° 13 del primer subterráneo del Condominio Comunidad Edificio Valenzuela Castillo, con acceso por calle Valenzuela Castillo N° 1858, comuno de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 14.800, N° 21.148, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 13.195.139. Precio pagadero al contado dentro de 5° 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista o nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para efectos de constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de subasta, esto es, el martes anterior, o desde las 11 a 14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista en la secretaría del tribunal. Asimismo, los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en éste, ingresando un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación y indicado lo anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en el remate. Los postores, o más tardar a las 15 horas del día hábil anterior a la realización del remate, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", señalando el rol de la causa y fecha de realización del remate, o fin de coordinar su participación y para obtener información del protocolo de realización del remate y recibir el enlace con la invitación al mismo. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado "Inmobiliario La Casa de Juana Sal/ Sáez Barra, Loreto de Jesús". La Secretaria

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-718-707-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 27 de mayo de 2026 a las 13 hrs, la propiedad ubicada en Avenida Pitrefo N° 12.898, que corresponde al sitio N° 7, del plano de lotes "Parque Pitrefo", comuna de La Barrenchea, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 46.304, N° 66.347, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 2.075.568.965. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista o nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, o más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en éste, ingresando escrito por O.J.V. que en lo señala, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, o más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, o fin de coordinar su participación, o para obtener información del protocolo de realización del remate y recibir el enlace con la invitación al mismo. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado "Inmobiliario La Casa de Juana Sal/ Sáez Barra, Loreto de Jesús". La Secretaria

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-2305-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día miércoles 27 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, el estacionamiento N° 13 del primer subterráneo del Condominio Comunidad Edificio Valenzuela Castillo, con acceso por calle Valenzuela Castillo N° 1858, comuno de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 14.800, N° 21.148, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 13.195.139. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista o nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para efectos de constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de subasta, esto es, el martes anterior, o desde las 11 a 14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista en la secretaría del tribunal. Asimismo, los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en éste, ingresando un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación y indicado lo anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en el remate. Los postores, o más tardar a las 15 horas del día hábil anterior a la realización del remate, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", señalando el rol de la causa y fecha de realización del remate, o fin de coordinar su participación y para obtener información del protocolo de realización del remate y recibir el enlace con la invitación al mismo. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado "Inmobiliario La Casa de Juana Sal/ Sáez Barra, Loreto de Jesús". La Secretaria

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-718-707-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 27 de mayo de 2026 a las 13 hrs, la propiedad ubicada en Avenida Pitrefo N° 12.898, que corresponde al sitio N° 7, del plano de lotes "Parque Pitrefo", comuna de La Barrenchea, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 46.304, N° 66.347, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 2.075.568.965. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista o nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, o más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en éste, ingresando escrito por O.J.V. que en lo señala, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, o más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, o fin de coordinar su participación, o para obtener información del protocolo de realización del remate y recibir el link con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Cuevas Carmona, Mariano Enrique". La Secretaria.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 2° piso, Santiago, se rematará videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 2 de junio de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en pasaje Lonquén 2726, departamento 1, del Edificio Lonquén 2726, N° 1397, del Registro de Propiedad año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para la subasta es 390,21134 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 155.300.- por concepto de costas. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibir en el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El acceso a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Active Deuda Inmobiliario con Subsidio Habitacional / Carlos Donoso Torres", Rol C-17646-2024. La Secretaria.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, se remitará el 3 de junio de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en calle Villoslado número tres mil veinticinco, que corresponde al lote número doscientos ocho, del lotes denominado "Casas de Ithaca", comuno de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Kilderko Antonio Cortes Gómez, a fojas 23277 número 30826, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. Mínimo subasta ser el equivalente a 1.000 UF en su equivalente, más $ 1.153.300, por concepto de costas procesales y $ 50.000 por concepto de costas personales. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, vía seo comuoación o equipo de teléfono móvil, con cámara y microfono, además de conexión o internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibir en el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El acceso a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Active Deuda Inmobiliario con Subsidio Habitacional / Carlos Donoso Torres", Rol C-17646-2024. La Secretaria.

1° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, comuno Santiago, Remotará presencial, junio 2026, 12:00 horas, de manera presencial, inmueble ubicado calle Blanco García 154, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6378 y sus láminas especificas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, correspondiente al lote A del plano resaelo, comprendido en el polígono A-B-F-G-H-I-A, que deslinda: Norte: sesenta metros cuarenta centímetros con otros propietarios; Sur: sesenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros con calle General Souper y un metro ochenta centímetros con Lote B; Oriente: línea quebrada de diecisiete metros veintisiete centímetros de frente a calle Blanco García; Poniente: tres, con lote B; Poniente: en cuarenta y un metros diecisiete centímetros con lote B, embargo inscrito a favor de María Pilar Alamos Gutierrez, fojas 51309 N° 50861 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2005. Mínimo para subasta es $ 26.890.729. Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante vale vista o nombre del tribunal o abonadas a cuenta corriente de cuaón de Pago del Banco Estado cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), causa correspondiente hasta las 12:00 hrs, día hábil anterior a la fecha del remate. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará el día siguiente hrs. a la misma hora. Los interesados deberán mantener interés de participar mediante correo electrónico enviado a: jcl2.temuco.remates@pjud.cl, o más tardar día anterior. Hasta 14:00 hrs. deberá tener activo su Clave Único para participar en remate, de no contar con mencionada, no se adjudicaran bienes bastaos, será devuelto mediante giro cuenta corriente. Postor ganador deberá acceder cacion Tramite fecaj, accediendo al link https://oiv.pjud.cl/oiv/oiv-client/ tramite fecaj, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electronica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número cuenta, banco y correo electrónico. Subasta se realizará por vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Precio remate pagará contado dentro 3 días hecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado.

REMATE. ANTE 3° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 7°, Santiago, rematará el lunes de junio de 12:00 horas; inmueble que corresponde al Departamento N° 1004 del piso 10°, estacionamiento N° 27 en conjunto con bodega N° 5, embargo inscrito fojas Edificio "San Isidro Centro", con acceso por San Isidro N° 435, Comuna de Santiago, Región Metropolitano; inscrito a fojas 74183 número 112077, Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para inicio posturas será la suma de $ 67.092.171. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar posturas, deberán entregar el vale vista desde dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate o efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Los postores, deberán cumplir con el Protocolo de Remates establecido por el tribunal por resolución de fecha 15 de octubre de 2025, que rola a folio 13 del cuaderno de apremio. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados "Scotiabank con Acevitor". Rol C-4281-2025. El Secretario.

REMATE 1° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, 2° piso, el día 3 de junio de 2026 a las 12:00 horas, se remitará mediante videoconferencia por plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Alberto Llona N° 1472, que corresponde al sitio N° 20, del plano de lotes Panorama Dos, Comuno de Maipú, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a Fojas 37624 N° 52910 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta $ 72.481.611. Postores deberán rendir la garantía para participar en la subasta, mediante vale vista bancario o boleta de garantía a la orden del Tribunal, tomado por la persona que concurrirá a la subasta o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se impartirá al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal, día hábil anterior o la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. El saldo del precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado y enviando un correo electrónico a la cuenta: secretaria@jcsantiago.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás bases y antecedentes, causa Rol C-11737-2022, "Banco de Crédito e Inversiones/Pizarro". La Secretaria.

REMATE. ANTE SEXTO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2. El 18 de junio de 2026, a las 12:00 horas, y en caso de fuerza mayor, se llevará a efecto el día siguiente hábil a la misma hora, se efectuará remate por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, de la Casa o Unidad N° 130, con Access por Camino Baños Santo Cruz 1141, calle interior-casa 132, Condominio Estancia Santo Cruz III", con acceso principal por Camino Baños de Santo Cruz 1141, con de uso y acceso en bienes comunes, inscrito a fojas 1204 N° 1403 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago 2026 CBR Pedro Aguirre Cerda, Mínimo para la subasta $ 78.714.602.- Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, ingresar al remito por el 10% del mínimo, con un vale vista a la orden del Tribunal y mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, cuenta corriente del Poder Judicial. Vale vista debe ser entregado en sobre cerrado, en la oficina de partes del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 8:30 y 12:30 horas, calificándose en la oportunidad fijada para el remate, por presentación en OJV. Ambos casos deben indicar correo electrónico para remitir invitación para la subasta y número de teléfono. Postura debe superar en a lo menos $ 100.000 la postura anterior. Precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil siguiente a subasta. Demás antecedentes en el expediente Scotiabank Chile con Pizarro Hernandez" Rol C-1048-2024. Secretaria.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 6° Piso. Subasta por remotaro, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el día de mayo de 2026, a las 12:00 horas, y en caso de que, por fuerza mayor, esto no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto el día hábil siguiente a la misma hora, lo oficina novecientos tres del edificio ubicado en calle Huérfanos número schocientos treinta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al acta archivada con el número 2662, 2662 N° y además derechos en proporción al valor de la adquirida en cada uno de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 126-640. Título de dominio inscrito a fojas 31 Número 50 del Registro Propiedad de Propiedad del año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo interesado en participar en la subasta corte deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de documento de cierre de remate, y, además, deberá disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir los demás cargos y deberes que establece la ley. La interesada que se pague deberá ser acompañado de los siguientes documentos: A) Los antecedentes que establecen la calidad de adquirente y de tercero para quien se adquiere, en su caso, B) Cuando se trate de una persona natural, copia de su cédula de identidad por ambas caras y

LITORAL PRESS

Fecha: 14-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo D
Tipo: Remates
Título: REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES

Pág. : 13
Cm2: 1.116,9

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

pectivos costas. Las respectivas obligaciones, son líquidas y actualmente exigibles, no encontrándose prescrita la acción ordinaria, por la que el cobro de lo adeudado debe realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 313 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en relación con los artículos 1437 y 1438 bis del Código Civil, los Contratos deben cumplirse y son ley para las partes, en el caso de autos el demandado contrajo un dinero obrando a nombre y mandato ajeno en las operaciones D1990201191-I, D1990214273, D1990219116, que relacionadas con ambos partes y en tal virtud esas obligaciones deberán ser cumplidas e caballidad por ambos partes. Esto no cumplió con dichas obligaciones, constituyéndose en mora de por dentro del plazo legal, lo que hace culpable y hasta los fechas señaladas, incurriendo en grave incumplimiento, hasta de cual fecultó e mi parte aora deducir esta demanda de cobro de dinero para el reintegro de lo suma de $16.836.412 (diecisiés millones ochocientos treinta e seis mil cuatrocientos doce pesos), por concepto de capital, más los intereses, más los costos, hasta la fecha de pago efectivo. Por tanto, en mérito de lo expuesto y en conformidad con lo previsto en los artículos 254, 698 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, 1437, 1438, 1545 y 1551 del Código Civil y demás normas sustantivas y procesales aplicables en lo especie, A US. Ruego: Se sirva tener por interpuesta demanda ordinaria de cobro de pesos en juicio ordinario de mayor cuantía en contra de doña Patricia Cristina Díaz Aguilar, de individualidad, admítala a tramitación y en definitiva acogerla en todas sus partes. Declarando que: I.- Que la demandada doña Patricia Cristina Díaz Aguilar, adeuda e mi representada la suma de $ 16.836.412 (diecisiés millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos doce pesos) por las obligaciones demandadas, suma que deberá restituir y ese tiene su origen en los muchos en dinero documentados en las operaciones descritas en la principal de esta presentación. 2. Que la demandada doña Patricia Cristina Díaz Aguilar, adeuda e mi representada los respectivos intereses devengados e intereses penales y los escritos provenientes de los mutuos documentados en las operaciones descritas en la principal de esta presentación. 3. Que la demandada doña Patricia Cristina Díaz Aguilar deberá pagar o mi representada los costos de la causa. Primer Otroso: Ruego A US. tener por acompañado bajo apercibimiento del N° 3 del artículo 346 del Código de Procedimiento Civil, los siguientes individuales indicados en la principal de esta demanda, ordenando salvo mejor parecer, ordenando el Señor secretaria de vuestro tribunal, envíe ministrarlo en estos. Segundo Otroso: Ruego A US. ordenar en la tramitación de estos autos, teniendo presente lo señalado el artículo 3° de la Ley N° 21.394 sobre informar al sistema de justicia para entrentar la situación clase del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, que modifica sustancialmente el artículo 44° del Código de Procedimiento Civil, la respectiva notificación personal subsidiaria sin más tramite y sin necesidad de resolución ulterior, han prenta se certifiquen los respectivos buscados por el ministro de fe. Tercer Otroso: Ruego A US. tener presente que, en virtud del artículo 2, numeral 3° lo tra o), de la Ley 21.394, esta parte viene en señalar como dirección electrónica para efectos de notificación Trvoa.bcl @gmail.com Cuarto Otroso: Ruego A US. tener presente que mi personería para representar el Banco de Crédito e Inversiones emana del mandato otorgado por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2024, suscrita ante el Notario Titular de la Cuadragésima Novena Notaría de Santiago, don Alberto Mazo Aguilar, cuya copia autorizada venga en acompañar en este acto, con citación. Quinto Otroso: Ruego A US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumiré el patrocinio y poder en estos autos. A folio 1 del cuaderno principal. Santiago, cuatro de septiembre de dos mil veintiuno. Mazo. A escrito de fecha 22 de agosto de 2025, de folio 3, por acompañados los documentos que indican y los restantes documentos bajo apercibimiento del numeral 3 del artículo 346 del Codigo de Procedimiento Civil. Proveyendo demanda folio 1 a la principal otroso, por interpuesta demanda en juicio ordinario de menor cuantía, tratándose al primer y cuarto otrosí, estese a lo expuesto y resuelto otrosí, no ha lugar por encontrarse el tercer otrosí, tenase presente solo en cuanto medio de conducto cuando el tribunal disponga; al quinto otrosí, téngase presente. Cuanto: 1 de 16.836.412. A folio 32: Santiago, cinco de mayo de dos mil veintisais. cra(CAF. Al escrito a folio 29: ofendido el efecto en autos o a lo dispuesto en el artículo 54 del Codigo de Procedimiento Civil, como se señala, notifíquese la demanda de autos, su proveído y la presente resolución a doña Cristina Díaz Aguilar, Rut 14.148.855-2, mediante tres avisos publicados en el diario de circulación nacional vo sea diario o material que deber proporcionar solicitante y uno en el Diario Oficial. Para los efectos de la notificación del extracto, prestenlos prepuesto anto la notaria Secretaria del tribunal por medio telemática ingresando a la plataforma Zoom cpa el número identificador 41 466 4825 o al link https: //zoom.us/j/41146048258?pwd=YzAzQ3JNZXNzZ0ZrVWo5SmNkUVQZz09, en el horario de atención Tribunal por el tribunal y sue consta en la página web del Poder Judicial. Uno vez hecho, quedo consiste autorizado del mismo al expediente digital quedando a disposición de las partes para su publicación. En su oportunidad, certifíquese la circunstancia de haberse efectuado las publicaciones conforme a lo decretado. En Santiago, a cinco de mayo de dos mil veintisais, se notificó por el estado diario, lo resolución precedente.

REMATE 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 5, fono 10 de junio 2026, 10:00 hrs., remate lote conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Mendaciola Sociedad de Inversiones Santa Adela Limitada, con departamento 01 de departamento N° 911, 9° piso, estacionamiento N° 8, 2° subterráneo, bodega N° 84 y 85, ambos 2° subterráneo, del Edificio que de Pasaje Mendaciola, con acceso por calle Carmen 1450, Rol C-2-2026 Secretaria. Rut 76.189.000-8 Rol C-2-2026 Secretaria. Mínimo de acuerdo a vista 4727 y laminas respectivas; y derechos en proporción al valor de adquirido en la venta de los otros derechos en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, sus correspondo al Lote denominado Pajisano A-B-C-D-E-F-H, que mide y deslinda: perfecto. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sociedad de Inversiones Santa Adela Limitada, a fojas 9563 N° 13890 Registro Propiedad año 2022. Conservador Bienes Raices Santiago. Mínimo para hacer postura 1.988.029988 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de subasta, más suma de $ 371.331,- que corresponde a costos procesales y personales. Todo persona que desee participar en subasta deberá ofrecer caución que no sedrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para subasta, debiendo vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador aora facultar su devolución. El vale vista deberá ser representado en secretaria del Tribunal el día siguiente a hecho fijado para realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirá vista fuera de este horario. En dicho acto deberán deberá indicar dirección correo electrónico y número telefónico valido o fijado en el acto predeterminado que será suscrito por el asistir e incorporado a la Carpeta Electrónica del Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se remitirá un correo electrónico o cada postor indicado referido en el día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que aorticipantes cuenten con computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo o conexión a internet. Problemas de conexión interrumpiros o fallas computaja, remate Bolsa.cl. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Mínimo para hacer postura. El valor vista deberá entregarse a el Tribunal, el que deberá entregarse a la Secretaria. Para los efectos de notificación a terceros interesados se ordena publicar un extracto en el diario Oficial y uno en el diario de circulación nacional vo sea diario o material de la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, a fojas 4612 número 5237 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca correspondiente al año 2019. El remate se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet; siendo carga de las partes y apoderados tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la audiencia. Los interesados deberán fijar domicilio dentro de la comuna de Santiago, bajo apercibimiento de notificarles por medio de cédulas. Para mayor información se ordena publicar un extracto en el diario Oficial y uno en el diario de circulación nacional vo sea diario o material de la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Para mayor información al Fono 2 2730 2000 o al correo electrónico ventas@remates.cl. Secretaria.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 5, fono 10 de junio 2026, 12:30 hrs., remate lote conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Mendaciola Sociedad de Inversiones Santa Adela Limitada, con departamento 01 de departamento N° 911, 9° piso, estacionamiento N° 8, 2° subterráneo, bodega N° 84 y 85, ambos 2° subterráneo, del Edificio que de Pasaje Mendaciola, con acceso por calle Carmen 1450, Rol C-2-2026 Secretaria. Rut 76.189.000-8 Rol C-2-2026 Secretaria. Mínimo para hacer postura 1.988.029988 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de subasta, más suma de $ 371.331,- que corresponde a costos procesales y personales. Todo persona que desee participar en subasta deberá ofrecer caución que no sedrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para subasta, debiendo vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador aora facultar su devolución. El vale vista deberá ser representado en secretaria del Tribunal el día siguiente a hecho fijado para realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirá vista fuera de este horario. En dicho acto deberán deberá indicar dirección correo electrónico y número telefónico valido o fijado en el acto predeterminado que será suscrito por el asistir e incorporado a la Carpeta Electrónica del Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se remitirá un correo electrónico o cada postor indicado referido en el día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que aorticipantes cuenten con computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo o conexión a internet. Problemas de conexión interrumpiros o fallas computaja, remate Bolsa.cl. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Mínimo para hacer postura. El valor vista deberá entregarse a el Tribunal, el que deberá entregarse a la Secretaria. Para los efectos de notificación a terceros interesados se ordena publicar un extracto en el diario Oficial y uno en el diario de circulación nacional vo sea diario o material de la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, a fojas 4612 número 5237 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca correspondiente al año 2019. El remate se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet; siendo carga de las partes y apoderados tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la audiencia. Los interesados deberán fijar domicilio dentro de la comuna de Santiago, bajo apercibimiento de notificarles por medio de cédulas. Para mayor información se ordena publicar un extracto en el diario Oficial y uno en el diario de circulación nacional vo sea diario o material de la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Para mayor información al Fono 2 2730 2000 o al correo electrónico ventas@remates.cl. Secretaria.

REMATE VIGÉSIMO PRIMERO JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 5, fono 10 de junio 2026, 12:30 hrs., remate lote conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Avenida Los quince, que corresponde a la vivienda N° 1 del Conjunto Habitacional Rodeo en los coordenadas DZ quión EA quión EC, calle EB quión DZ, ubicado en el mínimo Huertos de Rubí 11, Etapa Once, Rol C-1916-2021 Secretaria. Mínimo para hacer postura 1.182.884.- Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más suma de $ 41.220.- que corresponde a costos. Los interesados deberán consituir garantía de remate por un 10% del mínimo de la subasta para acreditar su calidad de postor, mediante vale vista o la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye a los adjudicatarios del bien subastado, que deberán ocamparar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de los transferencias realizadas, y/o en caso de ejercicio de la facultad de reservarse el Banco de Crédito e Inversiones emano del mandato otorgado por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2024, suscrita ante el Notario Titular de la Cuadragésima Novena Notaría de Santiago, don Alberto Mazo Aguilar, cuya copia autorizada venga en acompañar en este acto, con citación. Quinto Otroso: Ruego A US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumiré el patrocinio y poder en estos autos. A folio 1 del cuaderno principal. Santiago, cuatro de septiembre de dos mil veintisiete. Mazo. A escrito de fecha 22 de agosto de 2025, de folio 3, por acompañados los documentos que indican y los restantes documentos bajo apercibimiento del numeral 3 del artículo 346 del Codigo de Procedimiento Civil. Proveyendo demanda folio 1 a la principal otroso, por interpuesta demanda en juicio ordinario de menor cuantía, tratándose al primer y cuarto otrosí, estese a lo expuesto y resuelto otrosí, no ha lugar por encontrarse el tercer otrosí, tenase presente solo en cuanto medio de conducto cuando el tribunal disponga; al quinto otrosí, téngase presente. Cuanto: 1 de 16.836.412. A folio 32: Santiago, cinco de mayo de dos mil veintisais. cra(CAF. Al escrito a folio 29: ofendido el efecto en autos o a lo dispuesto en el artículo 54 del Codigo de Procedimiento Civil, como se señala, notifíquese la demanda de autos, su proveído y la presente resolución a doña Cristina Díaz Aguilar, Rut 14.148.855-2, mediante tres avisos publicados en el diario de circulación nacional vo sea diario o material que deber proporcionar solicitante y uno en el Diario Oficial. Para los efectos de la notificación del extracto, prestenlos prepuesto anto la notaria Secretaria del tribunal por medio telemática ingresando a la plataforma Zoom cpa el número identificador 41 466 4825 o al link https: //zoom.us/j/41146048258?pwd=YzAzQ3JNZXNzZ0ZrVWo5SmNkUVQZz09, en el horario de atención Tribunal por el tribunal y sue consta en la página web del Poder Judicial. Uno vez hecho, quedo consiste autorizado del mismo al expediente digital quedando a disposición de las partes para su publicación. En su oportunidad, certifíquese la circunstancia de haberse efectuado las publicaciones conforme a lo decretado. En Santiago, a cinco de mayo de dos mil veintisais, se notificó por el estado diario, lo resolución precedente.

REMATE 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 5, fono 11 de junio 2026, 10:00 hrs., remate lote conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Mendaciola Sociedad de Inversiones Santa Adela Limitada, con departamento N° 911, 9° piso, estacionamiento N° 8, 2° subterráneo, bodega N° 84 y 85, ambos 2° subterráneo, del Edificio que de Pasaje Mendaciola, con acceso por calle Carmen 1450, Rol C-2-2026 Secretaria. Rut 76.189.000-8 Rol C-2-2026 Secretaria. Mínimo para hacer postura 1.988.029988 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de subasta, más suma de $ 371.331,- que corresponde a costos procesales y personales. Todo persona que desee participar en subasta deberá ofrecer caución que no sedrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para subasta, debiendo vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador aora facultar su devolución. El vale vista deberá ser representado en secretaria del Tribunal el día siguiente a hecho fijado para realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirá vista fuera de este horario. En dicho acto deberán deberá indicar dirección correo electrónico y número telefónico valido o fijado en el acto predeterminado que será suscrito por el asistir e incorporado a la Carpeta Electrónica del Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se remitirá un correo electrónico o cada postor indicado referido en el día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que aorticipantes cuenten con computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo o conexión a internet. Problemas de conexión interrumpiros o fallas computaja, remate Bolsa.cl. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Mínimo para hacer postura. El valor vista deberá entregarse a el Tribunal, el que deberá entregarse a la Secretaria. Para los efectos de notificación a terceros interesados se ordena publicar un extracto en el diario Oficial y uno en el diario de circulación nacional vo sea diario o material de la comuna de Santiago, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. El remate se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet; siendo carga de las partes y apoderados tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la audiencia. Los interesados deberán fijar domicilio dentro de la comuna de Santiago, bajo apercibimiento de notificarles por medio de cédulas. Para mayor información se ordena publicar un extracto en el diario Oficial y uno en el diario de circulación nacional vo sea diario o material de la comuna de Santiago, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Para mayor información al Fono 2 2730 2000 o al correo electrónico ventas@remates.cl. Secretaria.

REMATE 17° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 5, fono 11 de junio 2026, 12:30 hrs., remate lote conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Mendaciola Sociedad de Inversiones Santa Adela Limitada, con departamento N° 911, 9° piso, estacionamiento N° 8, 2° subterráneo, bodega N° 84 y 85, ambos 2° subterráneo, del Edificio que de Pasaje Mendaciola, con acceso por calle Carmen 1450, Rol C-2-2026 Secretaria. Rut 76.189.000-8 Rol C-2-2026 Secretaria. Mínimo para hacer postura 1.988.029988 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de subasta, más suma de $ 371.331,- que corresponde a costos procesales y personales. Todo persona que desee participar en subasta deberá ofrecer caución que no sedrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para subasta, debiendo vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador aora facultar su devolución. El vale vista deberá ser representado en secretaria del Tribunal el día siguiente a hecho fijado para realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirá vista fuera de este horario. En dicho acto deberán deberá indicar dirección correo electrónico y número telefónico valido o fijado en el acto predeterminado que será suscrito por el asistir e incorporado a la Carpeta Electrónica del Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se remitirá un correo electrónico o cada postor indicado referido en el día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que aorticipantes cuenten con computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo o conexión a internet. Problemas de conexión interrumpiros o fallas computaja, remate Bolsa.cl. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Mínimo para hacer postura. El valor vista deberá entregarse a el Tribunal, el que deberá entregarse a la Secretaria. Para los efectos de notificación a terceros interesados se ordena publicar un extracto en el diario Oficial y uno en el diario de circulación nacional vo sea diario o material de la comuna de Santiago, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. El remate se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet; siendo carga de las partes y apoderados tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la audiencia. Los interesados deberán fijar domicilio dentro de la comuna de Santiago, bajo apercibimiento de notificarles por medio de cédulas. Para mayor información se ordena publicar un extracto en el diario Oficial y uno en el diario de circulación nacional vo sea diario o material de la comuna de Santiago, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Para mayor información al Fono 2 2730 2000 o al correo electrónico ventas@remates.cl. Secretaria.

REMATE 17° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 5, fono 11 de junio 2026, 12:30 hrs., remate lote conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Mendaciola Sociedad de Inversiones Santa Adela Limitada, con departamento N° 911, 9° piso, estacionamiento N° 8, 2° subterráneo, bodega N° 84 y 85, ambos 2° subterráneo, del Edificio que de Pasaje Mendaciola, con acceso por calle Carmen 1450, Rol C-2-2026 Secretaria. Rut 76.189.000-8 Rol C-2-2026 Secretaria. Mínimo para hacer postura 1.988.029988 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de subasta, más suma de $ 371.331,- que corresponde a costos procesales y personales. Todo persona que desee participar en subasta deberá ofrecer caución que no sedrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para subasta, debiendo vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador aora facultar su devolución. El vale vista deberá ser representado en secretaria del Tribunal el día siguiente a hecho fijado para realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirá vista fuera de este horario. En dicho acto deberán deberá indicar dirección correo electrónico y número telefónico valido o fijado en el acto predeterminado que será suscrito por el asistir e incorporado a la Carpeta Electrónica del Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se remitirá un correo electrónico o cada postor indicado referido en el día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que aorticipantes cuenten con computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo o conexión a internet. Problemas de conexión interrumpiros o fallas computaja, remate Bolsa.cl. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Mínimo para hacer postura. El valor vista deberá entregarse a el Tribunal, el que deberá entregarse a la Secretaria. Para los efectos de notificación a terceros interesados se ordena publicar un extracto en el diario Oficial y uno en el diario de circulación nacional vo sea diario o material de la comuna de Santiago, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. El remate se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet; siendo carga de las partes y apoderados tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la audiencia. Los interesados deberán fijar domicilio dentro de la comuna de Santiago, bajo apercibimiento de notificarles por medio de cédulas. Para mayor información se ordena publicar un extracto en el diario Oficial y uno en el diario de circulación nacional vo sea diario o material de la comuna de Santiago, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Para mayor información al Fono 2 2730 2000 o al correo electrónico ventas@remates.cl. Secretaria.

REMATE VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, se remataré a las 12:00 de 2026 a los 10:30 horas, inmueble de calle Carmine del Roble N° 1162-12, que corresponde a la casa o vivienda N° 12 Condominio Los Linguas, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes inscrito a Fojas 23045 N° 32789 año 2020. Registro Propiedad Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo: 7607.4561 UF, más de suma de $ 1.002.853 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuada el remate. Los interesados deben acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para inicior posturas. El vale vista deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. El remate se hará en forma presencial. Demás bases y antecedentes causa de "Frontal/ Trust Financiamiento con Hernrique Vega", Rol N° C-796-2024. Hoselo.

REMATE 28° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 5, remataré a las 12:00 de 2026 a los 10:30 horas, lo prejudicado ubicado en Avenida Los Quince, que corresponde a la vivienda N° 1 del Conjunto Habitacional Rodeo en los coordenadas DZ quión EA quión EC calle EB quión DZ, ubicado en el mínimo Huertos de Rubí 11, Etaoo Once, Rol C-1916-2021 Secretaria. Se comunicará además el uso y acce exclusivo del terreno en cual se encuentra y derechos en los derechos de dominio, uso y acce de los bienes comunes en la forma y proporción conforme a la Ley dieciuueve mil novecientos setenta y cinco, su Reglamento y posteriores modificaciones y el reglamento de copropiedad en el inmueble. Mínimo para hacer postura 1.182.884.- Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más suma de $ 41.220.- que corresponde a costos. Los interesados deberán consituir garantía de remate por un 10% del mínimo de la subasta para acreditar su calidad de postor, mediante vale vista o la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye a los adjudicatarios del bien subastado, que deberán ocamparar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de los transferencias realizadas, y/o en caso de ejercicio de la facultad de reservarse el Banco de Crédito e Inversiones emano del mandato otorgado por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2024, suscrita ante el Notario Titular de la Cuadragésima Novena Notaría de Santiago, don Alberto Mazo Aguilar, cuya copia autorizada venga en acompañar en este acto, con citación. Quinto Otroso: Ruego A US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumiré el patrocinio y poder en estos autos. A folio 1 del cuaderno principal. Santiago, cuatro de septiembre de dos mil veintisiete. Mazo. A escrito de fecha 22 de agosto de 2025, de folio 3, por acompañados los documentos que indican y los restantes documentos bajo apercibimiento del numeral 3 del artículo 346 del Codigo de Procedimiento Civil. Proveyendo demanda folio 1 a la principal otroso, por interpuesta demanda en juicio ordinario de menor cuantía, tratándose al primer y cuarto otrosí, estese a lo expuesto y resuelto otrosí, no ha lugar por encontrarse el tercer otrosí, tenase presente solo en cuanto medio de conducto cuando el tribunal disponga; al quinto otrosí, téngase presente. Cuanto: 1 de 16.836.412. A folio 32: Santiago, cinco de mayo de dos mil veintisais. cra(CAF. Al escrito a folio 29: ofendido el efecto en autos o a lo dispuesto en el artículo 54 del Codigo de Procedimiento Civil, como se señala, notifíquese la demanda de autos, su proveído y la presente resolución a doña Cristina Díaz Aguilar, Rut 14.148.855-2, mediante tres avisos publicados en el diario de circulación nacional vo sea diario o material que deber proporcionar solicitante y uno en el Diario Oficial. Para los efectos de la notificación del extracto, prestenlos prepuesto anto la notaria Secretaria del tribunal por medio telemática ingresando a la plataforma Zoom cpa el número identificador 41 466 4825 o al link https: //zoom.us/j/41146048258?pwd=YzAzQ3JNZXNzZ0ZrVWo5SmNkUVQZz09, en el horario de atención Tribunal por el tribunal y sue consta en la página web del Poder Judicial. Uno vez hecho, quedo consiste autorizado del mismo al expediente digital quedando a disposición de las partes para su publicación. En su oportunidad, certifíquese la circunstancia de haberse efectuado las publicaciones conforme a lo decretado. En Santiago, a cinco de mayo de dos mil veintisais, se notificó por el estado diario, lo resolución precedente.

REMATE VIGÉSIMO NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 5, fono 10 de junio 2026, 10:00 hrs., remate lote conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Mendaciola Sociedad de Inversiones Santa Adela Limitada, con departamento N° 911, 9° piso, estacionamiento N° 8, 2° subterráneo, bodega N° 84 y 85, ambos 2° subterráneo, del Edificio que de Pasaje Mendaciola, con acceso por calle Carmen 1450, Rol C-2-2026 Secretaria. Rut 76.189.000-8 Rol C-2-2026 Secretaria. Mínimo para hacer postura 1.988.029988 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de subasta, más suma de $ 371.331,- que corresponde a costos procesales y personales. Todo persona que desee participar en subasta deberá ofrecer caución que no sedrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para subasta, debiendo vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador aora facultar su devolución. El vale vista deberá ser representado en secretaria del Tribunal el día siguiente a hecho fijado para realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirá vista fuera de este horario. En dicho acto deberán deberá indicar dirección correo electrónico y número telefónico valido o fijado en el acto predeterminado que será suscrito por el asistir e incorporado a la Carpeta Electrónica del Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se remitirá un correo electrónico o cada postor indicado referido en el día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que aorticipantes cuenten con computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo o conexión a internet. Problemas de conexión interrumpiros o fallas computaja, remate Bolsa.cl. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Mínimo para hacer postura. El valor vista deberá entregarse a el Tribunal, el que deberá entregarse a la Secretaria. Para los efectos de notificación a terceros interesados se ordena publicar un extracto en el diario Oficial y uno en el diario de circulación nacional vo sea diario o material de la comuna de Santiago, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. El remate se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet; siendo carga de las partes y apoderados tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la audiencia. Los interesados deberán fijar domicilio dentro de la comuna de Santiago, bajo apercibimiento de notificarles por medio de cédulas. Para mayor información se ordena publicar un extracto en el diario Oficial y uno en el diario de circulación nacional vo sea diario o material de la comuna de Santiago, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Para mayor información al Fono 2 2730 2000 o al correo electrónico ventas@remates.cl. Secretaria.

REMATE 30° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 5, fono 10 de junio 2026, 13:00 hrs., remate videoconferencia, vía plataforma Zoom, link https://zoom.us/j/97097153125, inmuebles ambos ubicados en Pasaje Mondadoi Pasaje Bodoni Urzúo Gonzalo, consistente en departamento N° 25° piso, Rol Avalúo N° 102-261, el estacionamiento N° 424 segundo subterráneo, Rol Avalúo N° 102291, y bodega N°99 primer subterráneo, Rol Avalúo N° 102-493, todos del Edificio Portal Los Volcanes 2.0, con acceso Avenida Gran Mackenna N° 2289 B y calle Celia Solar N°87, comuna San Joaquín, según plano archivado bajo N° 8.200, y planos de copropiedad No. 10.041 y 10.045 de la ciudad, y derechos en proporción al valor de los bienes comunes, en los términos que establece la ley, en los porcentajes que cada uno de ellos representa, inscritos a fojas 13372, N° 14049 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo: por inicior posturas $ 67.126.884. Para participar en la subasta, deberá ofrecer caución equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta y tomado a la orden del Vale Vista, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye a los adjudicatarios del bien subastado, que deberán ocamparar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, y/o en caso de ejercicio de la facultad de reservarse el Banco de Crédito e Inversiones emano del mandato otorgado por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2024, suscrita ante el Notario Titular de la Cuadragésima Novena Notaría de Santiago, don Alberto Mazo Aguilar, cuya copia autorizada venga en acompañar en este acto, con citación. Quinto Otroso: Ruego A US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumiré el patrocinio y poder en estos autos. A folio 1 del cuaderno principal. Santiago, cuatro de septiembre de dos mil veintisiete. Mazo. A escrito de fecha 22 de agosto de 2025, de folio 3, por acompañados los documentos que indican y los restantes documentos bajo apercibimiento del numeral 3 del artículo 346 del Codigo de Procedimiento Civil. Proveyendo demanda folio 1 a la principal otroso, por interpuesta demanda en juicio ordinario de menor cuantía, tratándose al primer y cuarto otrosí, estese a lo expuesto y resuelto otrosí, no ha lugar por encontrarse el tercer otrosí, tenase presente solo en cuanto medio de conducto cuando el tribunal disponga; al quinto otrosí, téngase presente. Cuanto: 1 de 16.836.412. A folio 32: Santiago, cinco de mayo de dos mil veintisais. cra(CAF. Al escrito a folio 29: ofendido el efecto en autos o a lo dispuesto en el artículo 54 del Codigo de Procedimiento Civil, como se señala, notifíquese la demanda de autos, su proveído y la presente resolución a doña Cristina Díaz Aguilar, Rut 14.148.855-2, mediante tres avisos publicados en el diario de circulación nacional vo sea diario o material que deber proporcionar solicitante y uno en el Diario Oficial. Para los efectos de la notificación del extracto, prestenlos prepuesto anto la notaria Secretaria del tribunal por medio telemática ingresando a la plataforma Zoom cpa el número identificador 41 466 4825 o al link https: //zoom.us/j/41146048258?pwd=YzAzQ3JNZXNzZ0ZrVWo5SmNkUVQZz09, en el horario de atención Tribunal por el tribunal y sue consta en la página web del Poder Judicial. Uno vez hecho, quedo consiste autorizado del mismo al expediente digital quedando a disposición de las partes para su publicación. En su oportunidad, certifíquese la circunstancia de haberse efectuado las publicaciones conforme a lo decretado. En Santiago, a cinco de mayo de dos mil veintisais, se notificó por el estado diario, lo resolución precedente.

REMATE 30° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 5, fono 10 de junio 2026, 10:00 hrs., remate videoconferencia, vía plataforma Zoom, link https://zoom.us/j/97097153125, inmuebles ambos ubicados en Pasaje Mondadoi Pasaje Bodoni Urzúo Gonzalo, consistente en departamento N° 25° piso, Rol Avalúo N° 102-261, el estacionamiento N° 424 segundo subterráneo, Rol Avalúo N° 102291, y bodega N°99 primer subterráneo, Rol